Laboratorio de restauración

Laboratorio de Restauración. Edificio C-6, planta baja

La restauración de materiales arqueológicos es una actividad encaminada a prolongar la vida de los Bienes Culturales, reintegrar parcialmente su visión y hacer posible el estudio y disfrute de los mismos.

La restauración como práctica ha existido siempre, artesanos y artistas la han realizado con más o menos acierto, sin embargo en la edad contemporánea, gracias al desarrollo de la crítica de arte y de la técnica, la restauración ha adquirido una conciencia de sus propios fines y medios; a ello han contribuido sociedades especiales y los órganos encargados de la tutela de los monumentos; asumiendo la responsabilidad de mantenerlo para generaciones venideras.

Según la ley 13/1985 del 25 de junio del Patrimonio Histórico Español; éste es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea; la protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyendo obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos.

La legislación del estado se ve completada y desarrollada por la normativa autonómica, ley 14/2007 de 26 de Noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Según estas normas, se debe respetar el original, sin alterar su imagen, se evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando en su reposición se utilicen algunas partes originales de los mismos o se cuente con la precisa información documental y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas.

Existe la necesidad de proteger y defender el patrimonio cultural común, que está sin duda extendiéndose y abriéndose paso en la conciencia de un número cada vez mayor de personas. De poco pueden servir las leyes si en la conciencia de los pueblos no está arraigada la necesidad de proteger su patrimonio cultural.

Desde la creación del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibera se puso en funcionamiento el laboratorio de Restauración de materiales arqueológicos dotándolo de personal y ampliando los medios necesarios para llevar a cabo su cometido de conservación preventiva y restauración en los Bienes Culturales pertenecientes a la cultura Ibera. El laboratorio posee una dotación completa de maquinaria, destacando los microtornos especializados para limpiezas, cámaras de vacío, campanas extractoras, etc. Dispone también de instrumental para un análisis de los materiales componentes de las obras como lupa binocular, peachímetro, lámpara de luz ultravioleta, etc.; así como diverso instrumental y material fungible. Todo ello permite la eficaz realización de los pertinentes tratamientos de conservación y restauración de los bienes, dando respuesta tanto a los aspectos y problemas de la restauración como de la conservación preventiva.

La existencia del Laboratorio de Conservación y Restauración del Bienes Culturales de origen arqueológico de la Universidad de Jaén, único en la Provincia equipara dicha institución a sus equivalentes en el territorio nacional.

En estos últimos años de andadura del laboratorio se han podido recuperar, por ejemplo, grandes conjuntos de materiales de los yacimientos de Piquía, en Arjona; la necrópolis de La Noria, Fuente de Piedra, Málaga; centenares de monedas y objetos metálicos pertenecientes al proyecto Baécula, y un sinfín de objetos de todo

tipo que facilitan la labor de los arqueólogos al poder tener esos objetos en un estado muy similar al que tuvieron en origen.

Contacto:

José Antonio Alejo Sáez, jaalejo@ujaen.es, (0034) 953213508